	Aviso de invitación para selección de cargos en el Fondo de empleados del ICA -FEDI	Formato	CG-004
		Versión	001
		Fecha	26/10/2022

OBJETIVO

Establecer los términos de referencia para realizar la convocatoria para la postulación, selección y nombramiento del gerente principal y suplente del fondo de empleados del ICA –FEDI.


GENERALIDADES


De acuerdo con el artículo 84 numeral 7 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO “FEDI”** es responsabilidad de la Junta Directiva: (...) Nombrar o remover al Gerente, a su suplente y a los demás funcionarios que le corresponda, designar y fijarles su remuneración (...).

En cumplimiento del artículo 85 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA “FEDI”** (...). El Gerente será el representante legal del Fondo y su órgano de comunicación con los Asociados y con terceros; ejercerá sus funciones bajo la inmediata dirección de la Junta Directiva y responderá ante ésta y ante la Asamblea General por la marcha del Fondo. El Gerente y su suplente serán elegidos para periodos de un (1) año; podrán ser reelegidos o removidos libremente (...).

Por lo anterior, se establecen los términos de referencia para la convocatoria del cargo de gerente del fondo de empleados del ICA FEDI y se determina el siguiente formato:

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI			Fecha	26/10/2022		
				Convocatoria	03/11/2022		
				Fecha	26/10/2022		
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación			Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI			
3. EMPLEOS POR PROVEER				4. INSCRIPCIONES			
3.1. Denominación:	Gerente Principal y Gerente Suplente	3.2. Nivel:	DIRECTIVO	Del	10 de noviembre de 2022	Al	17 de noviembre de 2022
3.3. No. De cargos	Dos (2)	Honorarios por prestación de servicios		Enviar hoja de vida y soportes al correo electrónico info@fondofedi.org , hasta las 17:00 horas del 17 de noviembre de 2022.			
3.4. Reportar a:	JUNTA DIRECTIVA FEDI			5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Del 24 al 28 de noviembre de 2022 mediante comunicación escrita al interesado, y publicación en la página web del FEDI.			
3.5. Honorarios	Gerente Principal: Dos Millones Seiscientos Quince Mil Setecientos Sesenta Pesos (\$2.615.760). Gerente Suplente: Los honorarios serán los mismos que se tienen definidos para el Gerente en el momento que asuma temporal o de manera definitiva el cargo.						
3.6. Ubicación	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C						
3.7. Lugar de trabajo:	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C						
6. REQUISITOS				7. FUNCIONES			
6.1 EDUCACIÓN		6.2 EXPERIENCIA		Definidas en el Artículo 88 del Estatuto del Fondo de Empleados del Instituto Colombiano Agropecuario Ica "FEDI" 7.1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento del FEDI, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y controlar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos.			
<ul style="list-style-type: none"> Formación profesional preferiblemente en áreas relacionadas con el desarrollo de las operaciones de "FEDI", tales como: Administración, Economía, Contaduría, Derecho, Finanzas o afines). 		6.2.1 Tener experiencia en el desempeño eficiente de cargos directivos, cargos de administración, soportada en su hoja de vida. 6.2.2 Acreditar conocimientos de economía solidaria y administración en general, bien sea mediante formación profesional o por la participación en cursos o seminarios					

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI		Fecha	26/10/2022
			Convocatoria	03/11/2022
			Fecha	26/10/2022
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. <p>Indispensables cursos de formación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso básico en economía solidaria. Comprometerse a realizar Formación Académica, posterior al nombramiento en el cargo, en los siguientes temas: Curso especializado para nivel directivo en economía solidaria. Tener o comprometerse a obtener Certificado de Formación en Lava-do de Activos y Financiación del Terrorismo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, (Firmar compromiso). Gestión financiera para la elaboración, presentación y discusión de los estados financieros. 	<p>especializados o por la experiencia en la conducción práctica de empresas similares.</p> <p>6.2.3 No estar incurso en las incompatibilidades legales y estatutarias.</p> <p>6.2.4 No estar reportado negativamente en las Centrales de Riesgos, para lo cual con la postulación y en la elección autoriza su consulta.</p> <p>6.2.5 No tener reportes negativos en los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, expedidos por la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.</p> <p>6.2.6 No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de Gerente o miembro de órganos de administración o control o vigilancia de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato o miembro de órgano de administración, control o</p>	<p>7.2. Proponer las políticas administrativas del FEDI, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva.</p> <p>7.3. Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los trabajadores que laboren en el FEDI.</p> <p>7.4. Dirigir las relaciones públicas del FEDI, en especial con las organizaciones del Sector Cooperativo y de Economía Solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados.</p> <p>7.5. Celebrar contratos y todo tipo de negocios o inversiones dentro del giro ordinario de las actividades del FEDI, cuya cuantía individual no exceda al equivalente a cuatro (04) salarios mínimos mensuales vigentes. Para celebrar contratos que excedan esta cuantía se requerirá autorización expresa de la Junta Directiva.</p> <p>7.6. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes.</p> <p>7.7. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorgue la Junta Directiva.</p> <p>7.8. Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados.</p> <p>7.9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial del FEDI.</p>		

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI		Fecha	26/10/2022
			Convocatoria	03/11/2022
			Fecha	26/10/2022
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
<ul style="list-style-type: none"> • Curso SARLAFT • Capacitación en Administración de Riesgos (SIAR) <p>Cursos adicionales (no es requisito):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia integral de proyectos • Planeación estratégica 	<p>vigilancia y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.</p> <p>6.2.7 Suscribir acuerdo de confidencialidad y de manejo de información, dentro de los 30 días siguientes a la elección.</p> <p>6.2.8 Condiciones de honorabilidad e idoneidad, especialmente, en los aspectos relacionados con el objeto social, el manejo de fondos y bienes y las actividades del FEDI.</p> <p>6.2.9 Demostrar responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.</p>	<p>7.10. Contratar a los trabajadores para los cargos dentro del FEDI conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos, de acuerdo con las normas laborales vigentes.</p> <p>7.11. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como representante legal del fondo y las que expresamente le determinen los reglamentos.</p> <p>7.12. Rendir a la Junta Directiva, enviándolos con no menos de tres días hábiles de anticipación a cada reunión, a través del medio acordado, informes relativos al funcionamiento del FEDI.</p> <p>7.13. Hacer seguimiento a las decisiones o recomendaciones de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Auditoría Interna cuando aplique, Revisoría Fiscal y los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.</p> <p>7.14. Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentados a la Asamblea General conjunta o separadamente con la Junta Directiva</p> <p>7.15. Ejercer como Responsable de Riesgos del FEDI y dar cumplimiento a las normas sobre gestión integral del riesgo, emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.</p> <p>7.16. Ejercer como funcionario responsable del Sistema de Administración de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo – SARLAFT.</p> <p>7.17. Las demás que le asigne la Junta Directiva y prevean los reglamentos.</p>		
6.3 OTROS REQUISITOS				
<p>6.3.1 Ser asociado hábil según Estatutos y Reglamentos.</p> <p>6.3.2 Estar vinculado al FEDI</p> <p>6.3.3 Demostrar un buen comportamiento crediticio durante el tiempo de vinculación con el FEDI</p> <p>6.3.4 Tener conocimientos básicos en Economía Solidaria.</p> <p>6.3.5 Conocer los Estatutos y demás Reglamentos del FEDI.</p> <p>6.3.6 Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>6.3.7 Vocación de servicio y disponibilidad de tiempo.</p> <p>6.3.8 Proactividad y responsabilidad.</p> <p>6.3.9 Tener interés en el progreso del Fondo.</p> <p>6.3.10 Gozar de excelentes relaciones públicas.</p>				

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI		Fecha	26/10/2022
			Convocatoria	03/11/2022
			Fecha	26/10/2022
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS¹				
<p>El aspirante debe enviar al correo electrónico info@fondofedi.org, la hoja de vida y los soportes que contengan la siguiente información, hasta las 17:00 horas del 17 de noviembre de 2022.</p> <p>8.1 Fotocopia de título(s) obtenido(s) y/o acta(s) de grado. 8.2 Fotocopia de la de tarjeta profesional. 8.3 Fotocopia de los cursos de formación en Economía Solidaria, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización. 8.4 Constancias de experiencia laboral, con la siguiente información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fechas de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y periodos de desempeño en cada uno de estos, firma de la autoridad competente y números telefónicos de contacto. 8.5 Toda certificación laboral que dentro de sus fechas laborales también figure en otras, para el análisis de antecedentes sólo se tendrá en cuenta el tiempo de diferencia. Las fechas dobles se anulan. 8.6 Toda certificación que no contenga la información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del proceso de selección. 8.7 En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada, se excluye el candidato del proceso de selección. 8.8 Una vez llegada la propuesta se relacionará en un cuadro control y se numeraran los sobres cerrados para su control.</p>				
9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA DE CIERRE	
Publicación de convocatoria	3 de noviembre de 2022	9 de noviembre de 2022	17:00	
Inscripción hojas de vida	10 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022	17:00	
Publicación de la lista de candidatos que cumplen con el perfil	24 de noviembre de 2022	28 de noviembre de 2022	17:00	

¹ Se puede aportar documentación en el momento de la entrevista o cuando el FEDI lo solicite.

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE PRINCIPAL Y GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA - FEDI		Fecha	26/10/2022
			Convocatoria	03/11/2022
			Fecha	26/10/2022
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
Entrevista y presentación ante Junta Directiva de las propuestas de trabajo ²	29 de noviembre de 2022	2 de diciembre de 2022	17:00	
Publicación de resultados	5 de diciembre de 2022	5 de diciembre de 2022	17:00	

² Los lineamientos establecidos para la presentación de las propuestas serán comunicados oportunamente a los candidatos que cumplan el perfil.